

45931



CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Excelencia Científica, Ética Profesional y sensibilidad humana al Servicio del Paciente

Quito, 3 de Mayo del 2010

Señor Dr.
Iván Fernando del Pozo Guarderas
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 30 de Abril del 2010, procedió a designar a usted por unanimidad Presidente por un período de dos años, de conformidad con lo señalado en el Artículo Décimo Noveno y Vigésimo Octavo de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Quinto del mismo Estatuto, el Presidente es el Representante Legal y Judicial de la Compañía.

La Escritura Pública de constitución simultanea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Nancy Vásquez Díaz
Secretario ad-hoc
1704989035

Yo, Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas, acepto la designación de Presidente de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A. y de Representante Legal de la Compañía.
Quito, 3 de Mayo del 2010

Dr. Iván Fernando del Pozo Guarderas
C.I. 1703272193

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7734 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 24 JUN 2010

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gabor Jecorra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO